

INSTRUCCIONES CONTRATACION TEMPORAL:

OFERTA TELEMÁTICA INTERINIDADES JULIO 2016:

ENFERMERA/O, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, CELADOR/A, OPERARIO DE SERVICIOS

Apartado I: Instrucciones Generales

1.1 Procedimiento

La oferta de contratación temporal correspondiente a la lista de vacantes y puestos reservados (Listas de vacantes), de las categorías de **Enfermera/o**, **Auxiliar de Enfermería, Auxiliar Administrativo/a, Celador/a, Operario de Servicios** se efectúa mediante el <u>sistema electrónico</u> que se describe en el presente documento. No se admitirán elecciones de destinos en papel o en otro soporte diferente al indicado.

Este sistema no es de aplicación a las listas de sustituciones, las cuales siguen siendo gestionadas desde las organizaciones de servicios.

1.2 Nombramientos ofertados

La relación de nombramientos ofertados y sus características (Categoría, Área de salud, Organización de servicios, Modalidad -reserva, vacante-, fecha de preceptividad del perfil de euskera, jornada -en su caso- y número de destinos) puede consultarse en la sección de avisos de la web de Listas de Contratación 2014 (<u>https://lc2014.osakidetza.eus</u>).

Los nombramientos incluidos en las citadas relaciones son un número mínimo, pudiendo asignarse, entre los que hayan realizado la elección de un destino, otros nombramientos de las mismas características que los ofertados inicialmente.

1.3 <u>Relación de candidatos/as</u>

La relación alfabética de las <u>personas que</u>, por hallarse disponibles en las listas de contratación y por la posición que ocupan en las mismas, pueden elegir <u>nombramientos</u> en cada categoría, así como el área/s en el que deben elegir (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa), puede consultarse en la sección de avisos de la web de Listas de Contratación 2014 (<u>https://lc2014.osakidetza.eus</u>).

Con la finalidad de cubrir todos los destinos mediante un único proceso de elección, la lista se ha elaborado incluyendo un mayor número de candidatos/as que de plazas ofertadas.



1.4 <u>Elección de puestos</u>

Las personas incluidas en la relación de candidatos deberán elegir <u>todos los</u> <u>puestos</u> (so pena de la sanción que se detalla en el punto 1.7) para los que cumplan los requisitos del área ó áreas de salud que aparece junto a su nombre, por orden de preferencia (¡cuidado, no se debe limitar la elección a las organizaciones señaladas para lista de sustituciones!), <u>salvo</u>:

a) <u>quienes justifiquen</u>, caso en el que no deberán elegir ninguno de los puestos ofertados (apartado 1.8)

b) <u>quienes no tengan obligación de elegir</u>, que podrán no elegir o elegir sólo el puesto o los puestos que les interesen (apartado 1.9)

1.5 <u>Plazo</u>

El plazo para realizar la elección electrónica de destinos será desde el <u>21 de julio</u> de 2016 hasta las 14:00 horas del día 6 de septiembre de 2016.

1.6 <u>Asignación de puestos</u>

La asignación se efectuará de acuerdo con la posición que ocupe cada interesado/a en la lista de interinidades y con la preferencia manifestada en la elección electrónica.

Los <u>puestos adjudicados serán irrenunciables</u>, lo que implica que no se aceptará ningún documento de justificación que se presente con posterioridad al último día del plazo de elección (6 de septiembre de 2016).

Dicha adjudicación de puestos se publicará en la sección de avisos de la página web de Contratación. La incorporación a dichos puestos se efectuará a partir de la segunda quincena de septiembre, concretándose la fecha exacta de incorporación con la Dirección de Personal de la organización de servicios correspondiente.

1.7 <u>Consecuencias de la no aceptación del puesto o de la falta de elección</u>

a) En el supuesto de <u>no aceptar el puesto elegido y asignado</u>, <u>y en el supuesto</u> <u>de no elegir y que no haya justificado documentalmente la causa de</u> <u>justificación en el plazo establecido (hasta el 6 de septiembre)</u>, se incurrirá en una exclusión de la lista de vacantes durante **seis meses**, si es la primera vez. La <u>renuncia efectuada por segunda vez</u>, durante la vigencia de las Listas de Contratación 2014, implica la exclusión durante **un año** de la lista, mientras que la <u>tercera renuncia</u> sin justificación acarreará la **exclusión definitiva** de la lista de vacantes e interinidades de la categoría correspondiente.



b) En el supuesto de que, <u>teniendo la obligación de elegir</u>, <u>no haya efectuado la</u> <u>elección de todos los puestos</u> para los que cumpla los requisitos del área ó áreas de salud, <u>o no haya efectuado solicitud de puestos</u>, el interesado incurrirá en una exclusión de la lista de vacantes correspondiente durante seis meses, si es la primera vez, siempre y cuando le hubiera podido corresponder un contrato por la posición que ocupa en la lista de interinidades. <u>La falta de elección, teniendo</u> <u>obligación de elegir</u>, <u>que se produzca por segunda vez</u>, durante la vigencia de las Listas de Contratación 2014, implica una situación de exclusión durante un año, mientras que la <u>tercera renuncia</u> acarreará la **exclusión definitiva** de la lista de vacantes e interinidades de la categoría correspondiente.

1.8 Justificación para no elegir destinos

Para justificar que no se elige ninguno de los puestos ofertados y no ser excluido/a de la lista de interinidades de una categoría, <u>debe alegarse alguna de las causas de justificación previstas en apartado sexto, punto dos, del Acuerdo de Contratación vigente, para lo que se requiere que se presente la documentación que acredite dicha causa de justificación. Una causa de justificación es hallarse trabajando en otra Administración Pública, caso en el que se deberá presentarse el contrato o nombramiento vigente.</u>

No será necesario presentar dicha documentación justificativa cuando no se elijan destinos y se esté prestando servicios en Osakidetza mediante nombramiento en vacante o interinidad en cualquier categoría, nombramiento eventual o de sustitución en Osakidetza igual o superior a seis meses o se tenga en vigor un contrato relevo en Osakidetza otorgado mediante las anteriores listas de contratación.

El plazo para justificar es desde **21 de julio de 2016 hasta el día 6 de septiembre de 2016**. Debe remitirse vía fax (945 00 62 04) o por mail (<u>LP-LC@osakidetza.eus</u>) el correspondiente documento justificativo, dirigido a: Osakidetza - Oferta de interinidades de julio 2016, indicando: nombre y apellidos, DNI, categoría y una breve referencia al asunto que motiva la justificación.

Solamente se tendrán en consideración las causas de justificación previstas en el Acuerdo de Contratación, siempre que hayan sido alegadas y acreditadas en el plazo señalado anteriormente y que no se haya efectuado elección de nombramientos.



1.9 Supuestos que permiten no elegir, o realizar una elección parcial

Podrán elegir sólo el puesto o puestos que deseen, o no elegir destinos:

- a) Quienes tengan en vigor un <u>nombramiento en vacante/interinidad en</u> Osakidetza de las anteriores listas de contratación.
- b) Quienes tengan en vigor un <u>nombramiento eventual/sustitución en</u> Osakidetza cuya duración sea igual o superior a seis meses (incluidas las prórrogas), <u>o quienes estén trabajando con carácter temporal en otra</u> Administración Pública.
- c) Quienes tengan en vigor un <u>contrato de relevo en Osakidetza otorgado</u> <u>mediante las anteriores listas de contratación.</u>

Las personas citadas en estos tres supuestos que se encuentren prestando servicios en Osakidetza y realicen una elección parcial o no elijan están <u>exentas</u> de acreditación documental del nombramiento que tengan.

El personal de otras Administraciones que no elija o que realice una elección parcial deberá acreditar documentalmente su situación de hallarse trabajando en una Administración Pública.

1.10 Reactivación en las Listas de Contratación

Deberá solicitar la reactivación en la lista de vacantes (una vez que la causa de justificación haya concluido):

- Quien, conforme al apartado 1.8, no ha elegido ningún puesto ofertado por tener causa de justificación.
- Quien, conforme al apartado 1.9, ha realizado una elección parcial (no ha elegido todos los puestos ofertados para los que cumple los requisitos) y no se le ha adjudicado ninguno de ellos.

El plazo para solicitar la reactivación es de 10 días hábiles a partir del cese de la causa de justificación. P.e: deberá instar la reactivación en 10 días hábiles desde el fin del contrato que tenían en vigor o desde el fin de cualquier otro motivo justificado (bajas por enfermedad, por ej., mediante el alta correspondiente).

En todo caso, deberán solicitar la reactivación en la lista de vacantes quienes finalicen un nombramiento otorgado a través de dicha lista, en el plazo de 10 días hábiles desde la finalización de dicho nombramiento.

•

1.11 <u>Elección preferente para los Hospitales Alto Deba, Mendaro, Zumárraga y</u> <u>Leza</u>

De acuerdo al punto 1 del Apartado Tercero del Acuerdo de 9 de mayo de 2011, del Consejo de Administración del ente público Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV nº 106, de 6 de junio de 2011) se acudirá a la lista de sustituciones para la cobertura de puestos vacantes en los **Hospitales Alto Deba, Mendaro, Zumárraga y Leza**. En dichas Organizaciones de Servicios tendrán prioridad para la cobertura de vacantes o interinidades que surjan en ellas quienes se hayan inscrito en las listas de sustituciones de sustituciones. Sólo cuando no exista personal disponible en las listas de sustituciones de tales organizaciones, las vacantes o interinidades generadas en éstas se ofertarán al personal que se haya inscrito en la lista de vacantes del Territorio Histórico correspondiente.

Esto supone que:

1. Los destinos mencionados anteriormente -Hospitales Alto Deba, Mendaro, Zumárraga y Leza- se van a adjudicar con preferencia respecto al resto de destinos del área de salud (Araba, Gipuzkoa, Bizkaia) que corresponda.

2. Éstos destinos se les asignarán **preferentemente a las personas**, que estando inscritas en las listas de interinidades del área de salud correspondiente, hayan **elegido éstos hospitales en las listas de sustituciones**.



Apartado II: Elección de nombramientos

Solicitar nombramientos

1.1. En la sección de avisos de la web de listas de contratación 2014 (<u>https://lc2014.osakidetza.eus</u>) tiene un aviso titulado "Inscripciones para oferta interinidades Julio 2016" que le llevará al apartado de consultas personalizadas de listas de contratación 2014 para efectuar la elección de nombramientos correspondiente a la oferta de interinidades Julio 2016.

Listas de Contratación	Osakidetza Información General y personalizada sobre las listas de contratación de Osakidetza
» Información general	
>> Bases OPE 2011	Avisos
» Categorías en Osakidetza	
>> Solicitud	1 18/07/2016
» Listados » Consultas personalizadas	La elección de destinos correspondiente a la oferta de interinidades julio 2016 ha de realizarse a través de la aplicación Listas de contratación 2014\Consultas Personalizadas.
W3C WAI-A	Pulse aquí para acceder a dicha aplicación.

1.2. Teclee su **DNI** y pulse "enviar"

Cosakidetza	
Inicio	
eu es	
Estás en: Inicio > Consultas perso	nalizadas
Listas de Contratación	
» Información general	
>> Bases OPE 2011	Control de acceso
» Categorías en Osakidetza	
>> Solicitud	Identificación mediante el DNI / NIE (para personas con nacionalidad extranjera):
	DNI / NIE: [11111111H]
» Listados	
» Consultas personalizadas	Enviar
W3C WAI-A WCAG 1.0	



1.3. Se le pedirá su contraseña.

La contraseña es la empleada para hacer la solicitud en listas de contratación 2014. Si no la recuerda dispone en la misma página de control de acceso la posibilidad de que le sea remitida al e-mail que facilitó en la solicitud de listas de contratación 2014.

Inicio		
eu es		
Estás en: Inicio > Consultas personaliza	idas	
Listas de Contratación	Osakidetza	Información General y personalizada sobre las listas de contratación de Osakidetza
» Información general		
>> Bases OPE 2011	Control de acceso	
» Categorías en Osakidetza		
>> Solicitud	Acceso mediante la contraseña:	
» Listados » Consultas personalizadas W3C WA1-A W3C WA1-A	Contraseña *: •••••	

Si no puede recuperar la contraseña, puede solicitarla enviando un correo electrónico a <u>LP-LC@osakidetza.eus</u>, adjuntando copia del DNI.

Si tuviera algún problema para conseguir la contraseña de la forma indicada, póngase en contacto con nosotros llamando al teléfono 945006150

1.4. Después de identificarse, accederá a un menú en el que aparecerán todas las categorías en las que figure inscrito en las listas de contratación 2014. Seleccione aquella en la cual debe realizar la elección de nombramientos de la oferta de interinidades de Julio 2016.





1.5. Pulse la categoría indicada anteriormente en la que deba efectuar la elección y pulse el apartado "Elección de destinos-Solicitud".

Inicio		
u ↓ es		
Estás en: Inicio > Consult	as personalizadas > Menú Consultas personalizadas	
Listas de Contratación		Información General y personalizada sobr las listas de contratación de Osakidetza
Información general		
Bases OPE 2008	Menú de consultas personalizadas	
Categorías en Osakidetza		
Solicitud	Solicitud:	
	Consulta	
Listados	Consultas electrónicas:	
Consultas personalizadas	Ver	
WAI-A	Elección de destinos:	
WSC WCAG 1.0	1274 AL 14	



- 1.6. En "Centros ofertados" se listan todos los destinos ofertados en la categoría.
- 1.7. Cada destino ofertado contiene la siguiente información:

Plaza vacante/Plaza reservada (*) Organización de servicios y/o centro de destino Número de destinos con perfil lingüístico con fecha de preceptividad Jornada, en su caso Numero total de destinos

 (*) En las plazas reservas se indicará la situación del titular para la reserva: Comisión de servicios y similar (CS) Promoción temporal o funciones de superior categoría (PI/PFSC) Excedencia para cuidado de familiares (EF) Liberación sindical (LS) Servicios Especiales (SE)

Ej: Vacante, OSI Bilbao - Basurto, Hospital Basurto, 3–PL2-01/06/05, 1-PL2-03/12/2016, 10 destinos.

La información de este destino le indica que se ofertan 10 plazas vacantes en el Hospital Basurto, de las cuales 3 plazas tienen PL 2 de fecha 01/06/2005 (el PL2 es requisito), 1 plaza tiene PL 2 de fecha 03/12/2016 (el PL 2 no es requisito) y 6 plazas sin fecha de preceptividad (el PL no es requisito).

Si usted selecciona este destino opta a las plazas vacantes del Hospital Basurto, optando a las 10 plazas si tiene PL2 acreditado en las Listas de Contratación 2014 y a 7 plazas si no tiene PL2 acreditado en las Listas de Contratación 2014.

1.8. Los puestos ofertados deben ser elegidos por su orden de preferencia.

En "Centros seleccionados" se listan los puestos que usted ha elegido ordenados por preferencia de elección. (1 para su primera opción, 2 para su segunda opción y así sucesivamente).

- 1.9. Para elegir un destino, pulse sobre el destino que desee de entre los ofertados en "Centros Ofertados" y pulse sobre el botón correspondiente para pasarlo a la lista de destinos elegidos en "Centros seleccionados".
- 1.10. Cuando haya finalizado la selección de sus destinos, deberá marcar la casilla "Declaro bajo juramento o prometo" y después pulse en "confirmar".



Eskainitako zentroak aukeratzea / Centros ofertados	
res-ls, hospital u. donostia-13 destinos-2-PL2-01/06/2011 res-pi / dsfc, c. bilbao - indautxu (cs) tarde-1 destino-Tarde-1-PL2-01/06/2009 res-pi / dsfc, c. bilbao - saenz de buruaga (cs) tarde-1 destino-Tarde-1-PL2-01/06/ res-pi / dsfc, hospital galdakao - usansolo-5 destinos res-pi / dsfc, hospital u. basurto-2 destinos res-pi / dsfc, hospital u. donostia-3 destinos-1-PL2-01/06/2005 res-pi / dsfc, osi alto deba - h. alto deba-1 destino	
	*
Aukeratutako zentroak / Centros seleccionados	
1 res-cs y similar, c. araba - san martin tarde-1 destino-Tarde 2 res-ls, hospital u. araba-5 destinos 3 res-pi / dsfc. hospital u. araba-1 destino	A
	x
	-
La persona firmante solicita a la Dirección General de Osakidetza que le sea ad Asimismo, declara bajo su responsabilidad que reúne las condiciones expresam efectuar la presente elección de destinos, comprometiéndose a probar docume en la solicitud cuando le sean requeridos.	mitida la presente elección de destinos. Iente señaladas en la convocatoria para ntalmente todos los datos que figuran
✓ DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMETO	
La cumplimentación de los datos solicitados en la presente solicitud se entiend consentimiento para su inclusión en la Base de Datos denominada Selección y l SERVICIO VASCO DE SALUD y su posterior tratamiento. Tal consentimiento inclu para el desarrollo del proceso de concurso cuya participación se solicita. Los de cancelación y oposición podrá ejercitarlos ante el responsable del fichero: OSA con domicilio en la calle Alava, 45, 01006 VITORIA-GASTEIZ.	e como manifestación expresa del Provisión de Personal de OSAKIDETZA – Iye la posibilidad de utilizar dichos datos rechos de acceso, rectificación, KIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD,
Baieztatzea / Confirmar	



Se le deberá mostrar un aviso de alta realizada correctamente y podrá imprimir un comprobante.

Inicio	
u] es	
Estás en: Inicio > Consultas pe Listas de Contratación	rrsonalizadas > Menú Consultas personalizadas > Elección de Destinos: consulta Osakidetza Información General y personalizada sob Ias listas de contratación de Osakidetza
> Información general	
> Bases OPE 2008 > Categorías en Osakidetza > Solicitud	Destinoak aukeratzea Elección de destinos
Consultas personalizadas	Kategoria - Lanpostu funtzionalaren kodea / Codigo categoria - puesto funcional B12008 Kategoria - Lanpostu funtzionalaren izena / Nombre categoria - puesto funcional ENFERMERO/A
	Norberaren datuak / Datos Personales
	Mensaje de página web XI Alta realizada correctamente. XI Si desea imprimir un comprobante puede hacerlo ahora. IIdo



1.1. Pulse sobre "Elección de destinos: Modificación".

1 ES			
Estás en: Inicio > Consultas p	personalizadas > Menú Consultas personalizadas		
Listas de Contratación		Osakidetza	Información General y personalizada sobre las listas de contratación de Osakidetza
> Información general			
Bases OPE 2008	Menú de consultas personalizadas		
> Categorías en Osakidetza			
> Solicitud	Solicitud:		
	Consulta		
> Listados	Consultas electrónicas:		
Consultas personalizadas			
WAL-A	ver		
WSC WCAG 1.0	Elección de destinos:		
	Modificación		
	Consulta		
	Anulación completa de destinos		

- 1.2. En la pantalla se visualizará la elección de destinos que haya realizado hasta la fecha.
- 1.3. Si lo desea puede añadir o quitar destinos de la lista de "Centros seleccionados" o también puede reordenarlos en función de sus preferencias de prioridad.
- 1.4. Cuando haya finalizado, deberá marcar la casilla "Declaro bajo juramento o prometo" y después pulse en "confirmar".
- 1.5. Se le deberá mostrar un aviso de alta realizada correctamente y podrá imprimir un comprobante.



- 1.1. Pulse sobre "Elección de destinos: Consulta"
- 1.2. En la pantalla se visualizará la elección de destinos que haya realizado hasta la fecha.
- 1.3. Si lo desea puede reimprimir un comprobante

Eskainitako zentroak aukeratzea / Selección de centros ofertados
Aukeratutako zentroak / Centros seleccionados 1 res-cs y similar, c. araba - san martin tarde-1 destino-Tarde 2 res-ls, hospital u. araba-5 destinos 3 res-pi / dsfc, hospital u. araba-1 destino
La persona firmante solicita a la Dirección General de Osakidetza que le sea admitida la presente elección de destinos. Asimismo, declara bajo su responsabilidad que reúne las condiciones expresamente señaladas en la convocatoria para efectuar la presente elección de destinos, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en la solicitud cuando le sean requeridos.
X DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMETO
La cumplimentación de los datos solicitados en la presente solicitud se entiende como manifestación expresa del consentimiento para su inclusión en la Base de Datos denominada Selección y Provisión de Personal de OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD y su posterior tratamiento. Tal consentimiento incluye la posibilidad de utilizar dichos datos para el desarrollo del proceso de concurso cuya participación se solicita. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá ejercitarlos ante el responsable del fichero: OSAKIDETZA – SERVICIO VASCO DE SALUD, con domicilio en la calle Alava, 45, 01006 VITORIA-GASTEIZ.
Erregistratze-data / Fecha de registro: 13/09/2012
imprimir comprobante



- 1.1. Pulse sobre "Anulación completa de destinos"
- 1.2. Se le pedirá dos veces que confirme la anulación y después se mostrará un mensaje avisándole de la eliminación de sus destinos.

IMPORTANTE: Si anula la elección de destinos, asegúrese de volver a realizar una nueva. De lo contrario, transcurrido el plazo sin efectuar la correspondiente elección de destinos, se entenderá que no desea efectuar elección de destinos con las consecuencias previstas en el apartado 1.7. y 1.9. de las Instrucciones Generales.

Estás en: Inicio > Consultas	nersonalizadas > Menú Consultas personalizadas > Elección de Destinos: anulación
Listas de Contratación	Osakidetza Información General y personalizada sobre Isilistas de contratación de Osakidetza
» Información general	
» Bases OPE 2008	Elección de destinos: anulación
» Categorías en Osakidetza	
>> Solicitud	Está a punto de anular la elección de destinos, ¿desea continuar?
	Onartu / Aceptar volver
» Listados	
» Consultas personalizadas	
W3C WAI-A WCAG 1.0	Mensaje de página web X Image: Si se anularán los destinos, ¿desea continuar?
	Aceptar Cancelar